

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24294 GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Gijón, por el presente,

Hago saber:

Que en los Autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 130/2017 y (NIG n.º 33024 47 1 2017 0000129) se ha dictado en el día de la fecha Auto de Declaración de Concurso Voluntario Abreviado del deudor Ibérica de Inversiones y Proyectos Industriales Integrados, S.L., con CIF B-33950379, y cuyo domicilio es en Albadi, Carreño Carrio, s/n, Asturias, y conclusión del concurso de conformidad con el artículo 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Gijón, 3 de abril de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170026937-1